



**IFMSA**

International Federation of Medical Students' Associations

Fédération Internationale des Associations d'Étudiants en Médecine

Federacion Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina

# La Movilidad estudiantil de pregrado en educación médica en el Espacio Europeo de Educación Superior

7ª Conferencia Internacional para el seguimiento  
del Plan Bolonia en Educación Médica

3-7 Julio, 2008

Berlín (Alemania)

## Preámbulo

Durante los últimos cinco años la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina (IFMSA) ha participado en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior en el campo de la medicina. Este trabajo ha dado como resultado manifiestos de amplio reconocimiento. En Julio de 2008, el 7º Bologna Process follow-up Workshop tuvo lugar en Berlín, Alemania. La movilidad es uno de las líneas de acción clave en el Plan Bolonia, y por consiguiente los representantes de los estudiantes de medicina de Europa eligieron la movilidad como tema de discusión en el ámbito de la educación médica.

Consideramos la movilidad estudiantil en educación superior como la participación de un estudiante en un programa educacional en una institución de educación superior diferente a su institución de origen

La movilidad estudiantil varía en su propósito y resultados, y puede incluir partes centrales u optativas del currículum. Además, puede variar en amplitud, desde cortos periodos hasta periodos indefinidos. La participación en un programa de Master en otra universidad tras finalizar los estudios de grado, es un ejemplo de movilidad indefinida a la que no hemos aludido específicamente en este documento, en tanto que ha sido ampliamente debatido en nuestro documento "Bachelor/Master"<sup>(1)</sup>.

Consideramos la movilidad en general como importante en el contexto de la educación superior. Creemos que un estudiante obtiene con ella diversos beneficios en el ámbito académico, como el acceso a un mayor abanico de oportunidades de aprendizaje y estudio en el campo deseado. Los beneficios también incluyen la mejora de las habilidades lingüísticas y la posibilidad de que el estudiante pueda ampliar sus horizontes al relacionarse con culturas y sociedades diferentes.

Además, consideramos que el desarrollo de la cooperación internacional entre individuos e instituciones involucrados en la educación superior es un importante factor en la mejora de la calidad de la educación superior y la investigación, los sistemas asistenciales de salud y, por tanto, la seguridad del paciente.

Creemos también que la movilidad estudiantil refuerza la idea de Europa, ofreciendo a los estudiantes una oportunidad de crecer en una identidad común como médicos europeos que luchan por sistemas asistenciales de salud justos, y el trato igualitario de todos los pacientes sin importar su nacionalidad o contexto social o cultural.

Por lo tanto, consideramos la movilidad como beneficiosa. Sin embargo, si ésta no se lleva a cabo de forma apropiada, puede tener un impacto negativo en la diversidad, calidad e innovación de la educación, así como en la seguridad del paciente.

Reconocemos y apreciamos los programas de movilidad ya existentes en el Espacio Europeo de Educación Superior. Sin embargo, hemos identificado aquellos campos en los que creemos que podrían llevarse a cabo futuras acciones, para superar los obstáculos a los que se enfrenta la movilidad y aumentar su cantidad, así como su calidad desde el punto de vista de la educación médica. Este documento expone una serie de ideas y recomendaciones acerca de cómo alcanzar estos objetivos.

Hemos decidido únicamente señalar los aspectos académicos de la movilidad dentro de la educación médica. Reconocemos que las desigualdades sociales entre los estudiantes pueden limitar la movilidad, y consideramos que este asunto es de gran importancia, pero hemos decidido no aludir a ellas en tanto es un aspecto general de la movilidad. Para conocer nuestra opinión acerca de este asunto, le remitimos a los manifiestos creados por la Unión Europea de Estudiantes (2 y 3).

*Nota: este documento fue adoptado por la asamblea general de IFMSA en Agosto de 2008 (Ocho Rios, Jamaica)*

## Curriculum

- **European Core Curriculum – resultados de aprendizaje.** Recomendamos enérgicamente la implementación de un currículum central europeo, idea sugerida por EMSA e IFMSA. Tal y como se expone en el documento *“European Core Curriculum for Medicine – the students’ perspective”* (4), respaldamos la idea de definir los resultados de aprendizaje esperados en la educación médica. Esto puede ayudar a la movilidad incluso cuando incluya partes centrales del currículum, al facilitar la comparación de currículums y cursos. Dirigirnos hacia objetivos centrales comunes puede mejorar la movilidad al aumentar la confianza entre instituciones. Por tanto, toda facultad de medicina debería especificar los objetivos de aprendizaje para su currículum y hacerlos públicos. Defendemos la autonomía de las facultades y su derecho a definir su currículum dentro del contexto del *“European Core Curriculum”* y siguiendo el documento *“The students’ Specifications on the WFME Global Standards for Basic Medical Education”*
- **Reconocimiento.** Al comparar y reconocer los cursos recibidos en otras universidades, los resultados de aprendizaje alcanzados deben ser considerados más importantes que los métodos de enseñanza y evaluación, duración de los estudios o el nombre del curso. Los resultados de aprendizaje que un estudiante espera obtener en la universidad de acogida deben ser acordados previo al comienzo del programa de intercambio. El acuerdo acerca de estos resultados de aprendizaje tiene que dar lugar al reconocimiento automático en la universidad de origen del estudiante. Además, hasta la finalización del curso, los estudiantes deberían recibir documentos adicionales que les informen sobre cuáles de los resultados de aprendizaje antes definidos han sido alcanzados. Aquellos resultados de aprendizaje adicionales que hayan sido también alcanzados deben aparecer. Animamos a las instituciones de educación superior a utilizar las herramientas implementadas por las instituciones europeas para la comparación de estudios, como el Europass y el European Qualifications Framework(6).
- **Toma de decisiones.** Las decisiones sobre el reconocimiento deberían ser realizadas atendiendo a los intereses del estudiante, el progreso del estudio del alumno y la calidad de la educación médica; tomada por el personal académico y los estudiantes encargados del programa de movilidad; y estar basada en criterios previamente definidos previamente. Los estudiantes que han solicitado el reconocimiento de sus estudios tienen que tener el derecho a pedir la revisión de la decisión.
- **Evaluación.** La evaluación debería ser realizada preferiblemente en la universidad de destino en la que se ha realizado el curso, pero debería ofrecerse la posibilidad de ser evaluados en su universidad de origen si esto permite evitar efectos adversos en el progreso académico, profesional y personal del estudiante.
- **Flexibilidad.** Las universidades deberían permitir y facilitar a los estudiantes de medicina combinar cursos de diferentes periodos de sus estudios para facilitar el obtener los resultados de aprendizaje esperados. Deberían a su vez proporcionar a los estudiantes que acogen orientación durante su periodo de estudios para ayudarlos a alcanzar todos los resultados de aprendizaje esperados. Si la facultad de acogida no puede posibilitar que los estudiantes alcancen todos los requisitos, la facultad de origen debería apoyar activamente a los estudiantes para que éstos adquieran los resultados de aprendizaje requeridos.
- **Periodos optativos.** Recomendamos fuertemente que cada facultad de medicina ofrezca partes curriculares optativas. Debería ofrecerse a los estudiantes llevar a cabo dichos periodos optativos en su universidad de origen o en cualquier otra.
- **Investigación.** Tal y como se expone en el documento *“European Core Curriculum for Medicine – the students’ perspective”*(5) los estudiantes deberían involucrarse en proyectos de investigación. Debería ser posible que los estudiantes llevaran a cabo este trabajo en otra universidad.

## Idioma

Unos altos estándares en habilidades lingüísticas son especialmente importantes en medicina, ya que la educación médica incluye el contacto con pacientes. Por eso, creemos que:

- **Cursos de idiomas.** Las universidades deberían ofrecer cursos de idiomas para mejorar la movilidad.
- **Requisitos.** Los estándares mínimos de lenguaje requeridos por la facultad de acogida, deberían ser comunicados por la facultad de origen a los estudiantes. Y debería realizarse previo al comienzo del periodo de estudios fuera.
- **Habilidades idiomáticas apropiadas.** Si la facultad permite que parte del curriculum sea impartido en una lengua diferente a la nativa, debería asegurarse que los estudiantes inscritos en dicho curso tienen las habilidades apropiadas en el idioma en el que es impartido.
- **Cursos sobre la lengua nativa.** Alentamos a las facultades de destino a ofrecer cursos para el aprendizaje de la lengua nativa, incluyendo en ellos vocabulario médico, para ayudar a los estudiantes acogidos a obtener las habilidades necesarias para comunicarse con los pacientes y los profesionales sanitarios.
- **Diccionarios médicos online.** Animamos al futuro desarrollo de diccionarios multilingües online de términos médicos.

## El Papel De Universidades Y Facultades

- **Información a estudiantes.** Las facultades deberían reconocer la movilidad estudiantil como parte del desarrollo académico de los estudiantes y por tanto animarlos a llevar a cabo parte de sus estudios en otra institución. Para ofrecer a los estudiantes la mejor oportunidad para participar en los programas de movilidad ofertados, las facultades deberían comunicar las oportunidades de movilidad a los estudiantes de forma temprana en sus estudios. Las facultades deberían además proveer a los estudiantes de información actualizada sobre las universidades con las que existen acuerdos, como refleja la guía ECTS, y sobre las posibilidades de reconocimiento de los cursos. Alentamos con fuerza a todas las facultades a participar en iniciativas orientadas a crear una base de datos detallada y actualizada con información relevante sobre las facultades de medicina, como por ejemplo Los directorios de Avicena(7).
- **Cooperación entre facultades.** Las Universidades son alentadas a buscar nuevas posibilidades para que los estudiantes realicen sus estudios en otra universidad. Se anima a su vez a las facultades a establecer diferentes formas de cooperación, incluyendo acuerdos bilaterales y redes de trabajo con otras universidades. Esto ayudará a mejorar la movilidad y fomentar la confianza mutua entre facultades miembros de una misma red de trabajo. Estas redes deberían estar siempre abiertas a la incorporación de nuevas facultades. La movilidad de los estudiantes matriculados en una facultad miembro de una red no debería estar limitada al resto de facultades miembro. Además, las redes no deberían ver vistas como una herramienta para reducir la diversidad y autonomía de las facultades o estandarizar sistemas educativos y curriculum, sino como una herramienta para todas las facultades miembros dentro de ella para aprender las unas de las otras. Además apoyamos la creación de programas de movilidad, como el programa ERASMUS, específicos para medicina y a las diferentes posibilidades de movilidad médica. Se anima a las facultades a potenciar la movilidad del personal académico para aumentar la cooperación académica y aumentar la confianza.
- **Protocolo de procedimientos.** Las facultades deberían proporcionar un protocolo de procedimientos, ayudando a los estudiantes a pactar un periodo de estudio en otra universidad. Para mejorar el contacto entre estudiantes y facultades en las redes de trabajo ya existentes, también recomendamos la creación de foros vía web para facilitar la comunicación de todo aquél que participe en algún intercambio.
- **Calidad y cantidad.** Apoyamos la idea de acuerdos unilaterales de intercambio, en tanto el incremento en el número de estudiantes no afecte negativamente sobre la calidad de la educación. Las facultades tiene que asegurar en todo momento que este incremento cuantitativo no comprometerá la calidad de la educación médica.
- **Solicitud.** Los procesos de solicitud y selección deberían ser transparentes, justos, de fácil acceso y comprensibles. Los requisitos de solicitud deberían ser proporcionales al tipo de intercambio, considerando especialmente si el estudiante tendrá contacto con pacientes o no.
- **Oficina de Intercambios.** Para maximizar los logros académicos de los intercambios debería existir una oficina internacional centralizada en cada facultad. Esta oficina debería ser responsable de informar y ayudar a los estudiantes que acogen y son enviados, así como a los miembros de la facultad en todos los aspectos prácticos y académicos. Los estudiantes locales podrían ser tutores para los estudiantes de intercambio (out e in), aumentando de esta forma la motivación de estos estudiantes a ser ellos mismos más móviles. Además, esta oficina debería animar y apoyar a los miembros del personal a establecer programas de intercambio y cooperación entre facultades. El personal de la oficina de intercambios debería incluir estudiantes. Los estudiantes deberían ser parte activa dentro del proceso de selección y solicitud, incluyendo la participación en la definición de los criterios de selección.

## ECTS

- **Correcta implementación de los ECTS.** Animamos fuertemente a la correcta implementación de los créditos ECTS en toda Europa con coherencia entre facultades de acuerdo a la guía ECTS de la Comisión Europea (8). Se recomienda a todas las facultades a usar el marco de trabajo ECTS y su nomenclatura, tanto para los estudiantes que desarrollan el intercambio en la facultad como fuera.
- **Trasparencia del marco ECTS.** La transparencia del marco de trabajo y su validación son imprescindibles. Organismos nacionales o europeos deberían ofrecer formación y recomendaciones para ayudar a las facultades a implementar el marco de trabajar ECTS de acuerdo con la guía ECTS. Esto podría llevarse a cabo, entre otras vías, ofreciendo más información y guías acerca de la importancia, significado e implementación del marco ECTS. Las guías deberían mantenerse actualizadas y ser accesibles en idiomas relevantes tanto para estudiantes como para facultades. Las organizaciones estudiantiles pueden ayudar a la amplia distribución de información relativa al marco de trabajo ECTS entre sus compañeros.
- **Documentos adicionales.** Se anima fuertemente a las facultades a ofrecer documentos adicionales indicando los resultados de aprendizaje alcanzados y el progreso de sus estudios en cualquier momento durante sus estudios para incrementar la movilidad y la transparencia. La introducción de los resultados de aprendizaje en esta documentación es un prerrequisitos para utilizar el sistema de créditos ECTS. En este caso, los créditos ECTS ofrecerían información cuantitativa y los documentos adicionales información acerca del contenido de los estudios. Esto aumentaría la comparabilidad y por tanto promovería la movilidad. El proyecto TUNING a desarrollado un modelo con este propósito (9)
- **Participación estudiantil.** Los estudiantes deberían estar involucrados en la implementación del marco de trabajo ECTS, incluyendo la definición de los créditos ECTS y la evaluación de la estimación de la carga de trabajo del estudiante.

## Quality Assurance

Para mejorar la calidad de la movilidad, los sistemas para asegurar la calidad interna deberían ser implementados en cada facultad. La calidad de estos sistemas debería ser asegurada por organismos de acreditación nacionales. Los organismos de acreditación nacionales deberían ser a su vez acreditados por una institución europea. Es esencial para la mejora de la calidad en movilidad la evaluación continua de los estándares básicos de calidad y que éstos sean transparentes y accesibles (10).

Recomendamos el uso de:

- **Estándares y guías.** Recomendamos fuertemente la implementación de estándares internacionales y guías dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, como por ejemplo el documento WFME Global Standards for Basic medical Education y las especificaciones estudiantiles al respecto (11), para asegurar la transparencia y tener un nivel común de referencia.
- **Bases de datos.** Animamos a establecer una base de datos que ofrezca información precisa sobre las facultades de medicina. Para conseguir esto, acogemos la idea de la elaboración de los Directorios de Avicenna (8).
- **Métodos de evaluación de calidad.** Para incrementar el reconocimiento entre las facultades de medicina y por tanto aumentar la movilidad, los métodos de evaluación escogidos por las facultades deberían seguir unos estándares de seguridad, ser transparentes y estar basados en la evidencia.
- **Aseguración de la calidad interna.** La universidad y/o la facultad debería ser responsable de la evaluación de sus programas de calidad y sus oficinas internacionales u otros departamentos relevantes involucrados en movilidad. La evaluación debería involucrar tanto a estudiantes (locales, y beneficiarios de los intercambios) y personal académico. Los estudiantes acogidos deberían ofrecer feedback sobre el programa de educación médica recibido en la universidad donde realiza el intercambio y, con ello, promover la innovación y la mejora. Los estudiantes que realicen intercambios deberían ser animados a dar recomendaciones para mejorar la educación médica en su facultad de origen.
- **Aseguración externa de la calidad.** Los sistemas de acreditación aseguran la calidad del programa, y esto podría mejorar el reconocimiento de los resultados de aprendizaje adquiridos por la facultad de origen. Los sistemas de acreditación nacional o regional para medicina deberían cooperar a nivel Europeo